



Comodoro Rivadavia, 9 de septiembre de 2009.

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 615 "**Patagonia: identidades en conflicto. Historia e historiografía**", Dra. Susana LOPEZ y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita la baja de la Mag. Mónica GATICA como Co Directora del mencionado Proyecto;

Que asimismo solicita la incorporación de la Lic. María de la Paz ESCOBAR como miembro de la Unidad Ejecutora;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación N° 615 "**Patagonia: identidades en conflicto. Historia e historiografía**", Dra. Susana LOPEZ para la baja de la Mag. Mónica GATICA como Co-Directora y la **incorporación** de la **Lic. María de la Paz ESCOBAR** como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 4 de agosto de 2009, fecha de la nota del Director.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFHCS N° 243/09.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FACS UNPSJB